

**JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL**

HOY 005 TRANSITORIO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE  
Ibagué Tolima., Septiembre Dieciséis (16) de Dos Mil Veintidós (2022)

Proceso: Ejecutivo.  
Radicado: 73001418900520180060300.  
Demandante: CONSORCIO SAN BONIFACIO.  
Demandado: ANDRES DUQUE REYES Y OTRO.

Conforme a lo peticionado en escrito del 24 de agosto de los corrientes que antecede, reconózcase personería jurídica al doctor JOSE MIGUEL MONTEALEGRE LOPEZ, como apoderado judicial de la parte demandante CONSORCIO SAN BONIFACIO., al tenor y para los efectos del memorial poder conferido.

NOTIFÍQUESE

El Juez,



LEONEL FERNANDO GIRALDO ROA

JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL IBAGUE-TOLIMA

ESTADO La providencia anterior se notifica por estado No. 036 fijado en la secretaría del juzgado hoy 19-09-2022 a las 8:00 a.m.

SECRETARIA NOHRA DISNEY VASQUEZ DIAZ